

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el Lic. José Luis Peña Ríos, Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en lo sucesivo el presidente del "COMITÉ", hizo constar que las C.C. Lic. Olga Yadira Rubio Rubio, Secretaria Ejecutiva, la M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba, Vocal Suplente de la Oficina de la Gubernatura, la Lic. Viridiana Barrera de Santiago y la Lic. Marcela Rendón Rodríguez como Vocales del "COMITÉ", y como invitadas las C.C. Lic. Berenice Sánchez Rubio, Jefa del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Lic. Laura Belén Sánchez Subias, analista administrativo de la Procuraduría, quienes según lo estipulado con los artículos 53 de la Ley y 5, tercer párrafo del Reglamento para la integración y funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, tendrán derecho a voz pero no voto, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en Prol. Corregidora Sur 25-Int 101 Col. Centro C.P. 76000, a efecto de desahogar el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Autorización para la adquisición de una camioneta tipo SUV y un vehículo sedan
- IV. Asuntos generales
 - 1.- Pago de auditoria a despacho externo (1/2)
- V. Cierre de Acta.

Desahogo del Orden el Día

I. Lista de asistencia.

El Lic. José Luis Peña Ríos, en su carácter de Presidente del Comité, lleva a cabo el desarrollo del primer punto del orden del día, circulando el formato de registro de asistencia a los participantes, a efecto de verificar que exista Quórum legal, por lo que al dar cumplimiento según lo establecido en el artículo 54 de la Ley, son legítimos los acuerdos que sean tomados en el presente acto; quedando como constancia la relación de los servidores públicos presentes con firmas autógrafas, misma que forma parte integral de la presente Acta.

II. Aprobación de la Orden del día

El Lic. José Luis Peña Ríos, en su carácter de presidente del Comité, da lectura y para su aprobación, a la totalidad de los puntos del orden del día propuesto para esta sesión, poniendo a vista de los participantes el documental soporte del expediente correspondiente para su verificación, aprobándolo por unanimidad.

III. Autorización para la adquisición de una camioneta tipo SUV y un vehículo sedan

Toda vez que la invitación restringida a cuando menos tres proveedores N° PEPMADU-IR-02-2023 para la adquisición de una camioneta SUV y un automóvil tipo sedán con pólizas de seguro incluidas para la PEPMADU, fue declarada desierta con base en lo establecido en los artículos 22 fracción I y 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, debido a que no se registraron cuando menos dos concursantes, así como haberse cancelado un concurso previo, instruyendo el comité a la Unidad de Administración de la PEPMADU, para llevar a cabo las acciones necesarias para realizar una ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Por lo que, en relación al memorándum No. PEPMADU/UA/055/2023 firmado por la Coordinadora de la Unidad de Administración, se hace constar la suficiencia presupuestaria de hasta \$1'065,568.08 (Un millón sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 08/100 M.N.), proveniente del recurso recibido del "Fondo para la protección ambiental y el desarrollo sustentable en Querétaro", correspondiente al ejercicio fiscal 2023 respecto al proyecto denominado "Fortalecimiento de las actividades y capacidades de la PEPMADU, mediante herramientas que contribuyan a la disminución de emisiones y reducción de huella de carbono", recurso que se encuentra dentro de la partida presupuestaria 1244-1-51711 denominada "Vehículos y equipo terrestre".

Respecto al estudio de mercado descrito en el cuadro comparativo anexo 1 de la presente acta, así como en la descripción del bien contenida en el anexo técnico PEPMADU/AT/033/2023 y a las necesidades de esta Procuraduría, se sugiere que la adquisición de una camioneta tipo SUV y un vehículo sedan con pólizas de seguro incluidas para la PEPMADU, se realice con la persona moral denominada 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V., debido a que, respecto a la Camioneta SUV ofrece un modelo más reciente y en ambos vehículos el precio total es más económico, aunado a que el tiempo de entrega es menor respecto a las demás propuestas.

De acuerdo a lo anterior, se aprueba por Unanimidad del Comité la adquisición de una camioneta tipo SUV y un vehículo sedan con pólizas de seguro incluidas para la PEPMADU, por el monto total de \$1'065,000.00 (Un millón sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), debido a que, respecto a la Camioneta SUV ofrece un modelo más reciente y en ambos vehículos el precio total es más económico, aunado a que el tiempo de entrega es menor respecto a las demás propuestas. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 20 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

IV. Asuntos Generales

En este apartado el Lic. José Luis Peña Ríos en su carácter de Procurador, informa al Comité que se ha realizado el primer pago de dos, al despacho contable externo BARREDA VAZQUEZ Y ASOCIADOS SC, por la cantidad de \$29,058.00 (Veintinueve mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), conforme a la contratación para la realización de la auditoría externa y dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2023 de esta Procuraduría.

V. Cierre de Acta

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **10:48** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de sus fojas, todos los que en ella intervinieron.